

Macachín, 6 de Marzo de 2.016

Palabras del Presidente

Es un orgullo para mí presidir la primer Cooperativa de La Pampa que guía sus pasos enmarcada en un Plan de Desarrollo Estratégico con un Balance Social y que ya presenta su tercer reporte de sustentabilidad, en adhesión al *Pacto Global de Naciones Unidas*. La presente es una síntesis de las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio 2014-2015.

Lo hemos elaborado integralmente conforme a los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas. Invitarlos a leer este resumen es para nosotros una certeza de que fortalecerá y profundizará el diálogo con nuestros asociados, colaboradores, proveedores, empleados, asesores, comunidades y todos aquellos públicos con los que nos relacionamos, para que la Cooperativa continúe desarrollándose generando inversión y progreso en la comunidad a la que pertenecemos.

En el año de nuestro setenta aniversario es para nosotros un orgullo enfrentar el juicio de la historia rindiendo cuenta a quienes nos precedieron con un presente pleno de realizaciones.

Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Introducción

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda. ha firmado en el año 2013 su participación y apoyo al Pacto Global y en el presente mes ha remitido su tercera comunicación para el progreso.

El Pacto Global es una iniciativa de las Naciones Unidas que promueve a través del compromiso voluntario de las empresas una nueva cultura corporativa en la manera de gestionar los negocios con una visión de responsabilidad económica, social y ambiental.

Los diez principios sustentados por el **Pacto Global** son:

- *Principio Uno: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.*
- *Principio Dos: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.*
- *Principio Tres: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*
- *Principio Cuatro: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.*
- *Principio Cinco: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.*
- *Principio Seis: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.*
- *Principio Siete: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.*



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

- *Principio Ocho: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*
- *Principio Nueve: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.*
- *Principio Diez: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.*

Por ello manifestamos nuestra total adhesión a los diez principios implementados por el Pacto Global; visión que compartimos completamente, por el solo hecho de ser una Cooperativa que basa sus acciones en los valores de libertad, igualdad, solidaridad, ayuda mutua, transparencia, honestidad y en los siete principios cooperativos fundamentales en nuestra labor llevada a cabo mediante el acompañamiento de más de tres mil asociados que desde 1945 han encontrado en la Cooperativa una herramienta para su desarrollo y crecimiento.



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Nombre de la Compañía: ***Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda.***

Dirección: La Plata 510

Ciudad: Macachín

Provincia: La Pampa

País: Argentina

Código Postal: 6307

Fecha de Fundación: 26 de Noviembre de 1.944

Fecha de inicio de actividades: 4 de Noviembre de 1.945

Te: 02953-452074

Fax: 02953-452411

Tipo de Actividad: nuestra Cooperativa brinda distintos servicios: distribución de Energía Eléctrica Urbana y Rural, Alumbrado Público, Construcción de Redes de Servicios Públicos, Distribución de Agua de Red, Distribución de Internet Urbana y Rural, Elaboración y Distribución de Agua Tratada, Telefonía Móvil, Servicios Funerarios, Servicio de Enfermería y Ortopedia, Ayudas Económicas, Cocheras y Casa de Ancianos Cooperativa.

Nombre de alto ejecutivo: Presidente Ing. José León Iruretagoyena

Nombre y Cargo del contacto:

Gerente General: Dr. Claudio Fabián Marrón

**COOPERATIVA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa
coopmacachin@coopmacachin.com.ar
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Misión de nuestra Cooperativa en su comunidad

Generar y brindar servicios cooperativos manteniendo el desenvolvimiento sustentable de la Cooperativa.

Visión

Ser una cooperativa **INNOVADORA** dedicada a brindar servicios, sólida, ágil que aplica las mejoras técnicas de gestión satisfaciendo las expectativas de sus asociados, buscando la mejora continua de la calidad de vida de socios y empleados, en pos de resultados consistentes, aspirando a ser líderes en nuestro sector.

Nuestras Claves de Gestión:

- ◆ TRANSPARENCIA
- ◆ ETICA
- ◆ SOLIDARIDAD
- ◆ INNOVACIÓN= DINAMISMO
- ◆ EQUILIBRIO=PRAGMATISMO
- ◆ REINVERSIÓN
- ◆ COMPROMISO
- ◆ LIDERAZGO
- ◆ RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

**COOPERATIVA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa
coopmacachin@coopmacachin.com.ar
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Nuestros PRINCIPIOS BÁSICOS COOPERATIVOS

- 1.- Libre adhesión
- 2.- Organización Democrática
- 3.- Carácter instrumental y subordinado del capital
- 4.- Participación en la gestión
- 5.- Solidaridad retributiva
- 6.- Intercooperación
- 7.- Transformación social
- 8.- Carácter universal
- 9.- Educación

Principios de Derechos Humanos

✚ *Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.*

✚ *Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos.*

Compromiso con la Comunidad

La gota abre la piedra, no por su fuerza sino por su constancia.

Ser solidario es una actitud de vida...

**COOPERATIVA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa
coopmacachin@coopmacachin.com.ar
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Objetivos:

- * Apoyar a las instituciones económica y logísticamente.
- * Participar de eventos culturales y deportivos.
- * Integrar a la Cooperativa con la comunidad.
- * Promover la integración social regional.
- * Incrementar el capital social.
- * Mejorar la calidad de vida.
- * Estimular el desarrollo integral de jóvenes, niños, adultos y ancianos.

Destinatarios:

- * Clubes.
- * Comunidad de Macachín y zona rural
- * Cooperadoras escolares.
- * Cooperadoras institucionales.
- * Comunidad en general.

Acciones realizadas

- De manera permanente la Cooperativa está emitiendo gacetillas de prensa con su accionar cotidiano, sin perjuicio de la comunicación anual de su devenir y accionar que se realiza en su Asamblea General Ordinaria.



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

- Se han entregado a todos los asociados y stakeholders bolsas ecológicas para efectuar las compras a fin de sustituir los envases de bolsas de nylon y polietileno.
- Hemos financiado disertantes de nivel nacional sobre valores cooperativos en la localidad.
- A diario el personal de la Cooperativa llama a nuestros asociados que cumplen año para acompañarlos en tal especial día.
- Periódicamente estamos encuestando para escrutar la voluntad de nuestros asociados.
- Se hace un relevamiento en las familias que han utilizado nuestro servicio funerario encuestando el nivel de satisfacción del mismo.
- Construimos una Casa de Ancianos Cooperativa destinada principalmente para nuestros asociados cubriendo una demanda totalmente insatisfecha en nuestra localidad. La misma se está construyendo conforme a modernas pautas constructivas, inclusivas y de meticuloso respeto a los derechos humanos.
- Periódicamente la Cooperativa distingue trayectorias de conducta ejemplares dentro de la comunidad a los efectos de visibilizar por sobre el conjunto modelos de vida plausibles y referenciales.
- Dos veces al año se organiza una comida comunitaria donde lo recaudado se destina a la construcción de Casa de Ancianos y cuenta con el trabajo desinteresado de los empleados de la entidad, directivos y algunos asociados.



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

- Este año, se procedió a reconocer a dos figuras de la comunidad con un acceso honorario y vitalicio a la Casa de Ancianos Cooperativa.
- Se otorgan Becas a estudiantes universitarios y hemos colaborado con Cooperativas en situación de catástrofe por siniestralidad basada en causas climáticas.
- Permanentemente se están realizando capacitaciones. En el año 2015 se dictaron cursos en tecnologías de Fibra Óptica y Electricidad Industrial.
- Desde esta Cooperativa se ha instrumentado “*Pétalos de Vida*”, es un sistema de condolencias a familiares de destinatarios del Servicio Funerario de esta Cooperativa. La recaudación del mismo es destinada completamente a la Casa de Ancianos Cooperativa.
- Respaldo a Instituciones de interés público, nuestro compromiso con la comunidad:
 - ❖ Municipalidad de Macachín*
 - ❖ CIBA.*
 - ❖ Casa Alarcia.*
 - ❖ Lacteos Don Felipe.*
 - ❖ Atreuco Cooperativa.*
 - ❖ Cooperativa de Transportistas.
 - ❖ Coop de Ob. y Serv. Pub. De Miguel Riglos.
 - ❖ El Tren de las Sorpresas.
 - ❖ JIN N°13.
 - ❖ Libertad Gimnasio.
 - ❖ Parroquia Nuestra Señora del Rosario.*



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

- ❖ EPET N°5 .
 - ❖ Alumnos EPET N°5.
 - ❖ Alumnos Instituto Manuel Belgrano.*
 - ❖ Instituto Manuel Belgrano.
 - ❖ Escuela “20 de Noviembre”
 - ❖ Esc. N°220 República de Venezuela.*
 - ❖ Escuela de Voley “Escuela 220”*
 - ❖ Esc. N°82 Salta.*
 - ❖ FADYM.
 - ❖ Coordinación de Área II Zona IV.
 - ❖ Caritas.
 - ❖ Biblioteca Eros Nicola Siri.
 - ❖ Club Atlético Macahín.*
 - ❖ Club Atlético María Luisa
 - ❖ Asoc. Protectora de Animales APAM.
 - ❖ Medallas a egresados de escuelas a las que prestamos servicios.*
 - ❖ Bomberos Voluntarios.
 - ❖ Internet Solidario.
 - ❖ Becas.*
 - ❖ CAE.
 - ❖ Esc. N°182.
- Congregación Hnas Albertinas Siervas de los Pobres

*indica que recibió nuestra colaboración en más de una oportunidad

Dirigentes y empleados jerárquicos han participado de 2 misiones de capacitación y exploración en otros modelos cooperativos y privados exitosos.

Resultados

Reafirmación de la responsabilidad social de la cooperativa y todos los valores implícitos. Esta Cooperativa desde hace años viene midiendo el *Efecto K* de sus acciones. El efecto “K” debe su nombre al economista inglés John M. Keynes, aludiendo al efecto multiplicador que tiene el incremento de la inversión en el consumo.

Para **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MACAHÍN LTDA.** más accesible a la Cooperativa ha invertido y ayudado a evitar los costos para los asociados de Macahín un monto de \$ 35.240.346,53 y su efecto “K” es de \$ 63.432.623,75. 

Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

Principios de Derechos Laborales

-  *Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación Sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

-  *Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.*

-  *Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.*

-  *Principio 6: Las Empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en materia de empleo y ocupación.*

Objetivos:

- * Capacitar.
- * Dignificar el trabajo.
- * Brindar contención al empleado y su familia

Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Destinatarios:

Todo el personal de la Cooperativa, Consejo de Administración, Asesores y Asociados.

En becas, capacitaciones en nuestro capital humano, empleados y consejeros, volcamos invertimos **\$237.721,14**.

Acciones realizadas

1. Capacitación

- Capacitación en materia técnica en tendidos de redes de fibra óptica, curso de puesta a tierra y capacitación en electricidad industrial.
- Gestión de recurso humano, gestión del talento y gestión cooperativa.

2. Participación económica

Reconocimiento anual adicional en base al excedente que genere la Cooperativa considerando de fundamental importancia su comportamiento, su capacidad, su esmero en lograr mayor eficiencia, y su compromiso con la defensa de los intereses de los asociados y de la Cooperativa.

3. Incentivar en el Personal una actitud solidaria

Se respalda y motiva al personal para que desarrolle actividades solidarias para con sus pares y para los niños, ancianos y grupos de personas necesitados de la región.



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Resultados

Sentido de pertenencia de los empleados para con la Cooperativa y compromiso de los mismos con la tarea desempeñada.

Disponer de mayores herramientas para el desarrollo de las funciones del personal y para relacionarse en grupos de trabajo.

Bienestar y mejor calidad de vida del empleado y su familia.

Iniciativa de los empleados para organizar actividades solidarias y Culturales.

Principios Medioambientales

-  *Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.*

-  *Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

-  *Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Objetivos:

- * Evitar el éxodo rural.
- * Mejorar la calidad de vida.
- * Incrementar el capital social.
- * Dignificar el trabajo.
- * Emplear herramientas y técnicas de trabajo que procuren el cuidado del medio ambiente.

Destinatarios:

Nuestra masa societaria

Acciones realizadas

- **Apoyo de la producción regional y protección del medio ambiente**

Se trata de trabajar en la optimización del servicio de electrificación del Sector Rural, optimizando su calidad y bonificando su tarifa. Así mismo se brinda a los productores un servicio de guardia las 24 horas los 365 días del año.

tierra. Se brinda también un servicio de Internet Rural para facilitar el arraigo a la

Así mismo se trabaja con cuadrillas adicionales para la restitución, en la menor cantidad de tiempo posible, de los servicios afectados por cuestiones climáticas.



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

- **Actitud proactiva en el cuidado del medio ambiente**

La Cooperativa realizó campañas de concientización entre sus asociados para controlar y reducir el consumo eléctrico y de agua de red

Desde la Cooperativa se procedió a desarrollar una campaña de sustentabilidad ambiental obsequiándole a cada asociado bolsas ecológicas para hacer las compras comerciales. También desarrollamos una campaña de toma de conciencia del uso racional de los servicios de Agua de Red y Energía en los períodos de más intenso consumo como son la primavera y el verano.

En el ejercicio anterior se ha inaugurado una nueva Planta de Agua Tratada, aprovechando el agua de desecho para desarrollar un sistema de riego, con lo cual hacemos un aprovechamiento integral del recurso que extraemos del suelo.

Resultados

Concientización puertas adentro y hacia la comunidad sobre el consumo responsable del Agua de Red, de la electricidad y una actitud coherente en las actividades de la Cooperativa.

Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

Principios de Anticorrupción

✚ *Principio 10: Las Empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

Objetivos:

- Respetar la legislación vigente en todo el accionar de la Cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.
- Inculcar al personal, asociados y clientes de la cooperativa y a los integrantes de su cadena de valor, el respeto por las leyes, un accionar honesto y ético.

Destinatarios:

- Personal de la cooperativa, asociados, clientes y demás integrantes de la cadena de valor.

Acciones realizadas

- Para cumplir con estos objetivos, no se llevan a cabo ni consienten de terceros, infracciones a la ley. Se procura que los asociados, clientes, empleados y proveedores que mantienen una operatoria con la Cooperativa, respeten la legislación vigente para continuar con la relación establecida.



Presentación de la segunda “Comunicación sobre el Progreso”

- Se dispone de una comunicación fluida con el personal de la Cooperativa a través de espacios de reflexión, reuniones de trabajo, mensajes internos vía mail, para evitar acciones deshonestas que son sancionadas en caso de producirse.
- El sistema informático de la Cooperativa se actualiza y adecua para evitar las actitudes deshonestas por parte de los empleados y personas relacionadas a la Cooperativa.
- Cabe recordar que esta Cooperativa está sujeta al control de las normas UIF.

Resultados

Con un accionar responsable y respetuoso de las leyes impositivas y financieras, la Cooperativa contribuye a las arcas públicas a nivel local, provincial y nacional, con un estricto cumplimiento de los aportes previsionales.

A través de la comunicación entre encargados y empleados se logra aprehender los valores éticos y hacer de los principios cooperativos una forma de vida.

Detección rápida de posibles acciones deshonestas y efectiva resolución de cada caso.

